

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 1100140030 55 **2021 00751 00**

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE(S): EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA CAVALIER LTDA.

DEMANDADO(A): AGRET CARGA NACIONAL Y ESPECIAL S.A.S.

Revisadas las presentes diligencias, atendiendo lo solicitado por las partes y por ser procedente, se **ORDENA** la entrega de títulos en favor de la sociedad demandada **AGRET CARGA NACIONAL Y ESPECIAL S.A.S.** a través de su representante legal, toda vez que el proceso se terminó por pago total de la obligación con auto del 28 de julio de 2022

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df373f53776b5891722364223a56ff8866c0d72546186d072d8ba2604e569bc8**

Documento generado en 17/04/2023 11:27:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>